



Santiago, 30 de abril de 2025

Estimado(a) señor(a)

**Aportante**

Presente

Ref.: Comunica citación a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes  
**MBI Renta Comercial II Fondo de Inversión**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, le informamos que, por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se acordó citar a las siguientes Asambleas de Aportantes del fondo **MBI Renta Comercial II Fondo de Inversión**:

- a) **Asamblea Ordinaria de Aportantes**, a celebrarse el día **jueves 15 de mayo de 2025**, en primera citación a las **11:00** horas y en segunda citación a las 11:15 horas, en caso de que la primera citación no alcance el quórum suficiente, en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 401, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:
- 1) Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los estados financieros correspondientes;
  - 2) Acordar el reparto de dividendos con cargo a utilidades de ejercicios anteriores;
  - 3) Designar anualmente a los auditores externos, de entre aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
  - 4) Verificar el cumplimiento por parte de la Administradora de las disposiciones establecidas en el presente Reglamento Interno, especialmente en lo referido a su política de inversiones y el desarrollo de ésta;
  - 5) Tomar conocimiento de las transacciones realizadas por el Fondo con alguno de sus Aportantes o con la Administradora; y
  - 6) En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- b) **Asamblea Extraordinaria de Aportantes**, a celebrarse el día **jueves 15 de mayo de 2025**, en primera citación **inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes** y en segunda citación a las 11:30 horas, en caso de que la primera citación no alcance el quórum suficiente, en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 401, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:



- 1) Modificar la Letra I), punto 2 del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido a su plazo de duración, en el sentido de señalar que el plazo de duración del Fondo vencerá el día 30 de octubre de 2028.
- 2) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

#### **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

En atención a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, **el Directorio de la Administradora acordó implementar la utilización de medios tecnológicos.**

Los detalles operativos de la participación y asistencia por medios tecnológicos en las Asambleas que por esta comunicación se citan, serán oportunamente comunicados a los aportantes por la Administradora.

#### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

#### **DOCUMENTOS**

Se adjunta a la presente el formato de poder para que pueda ser representado en las Asambleas correspondientes. Adicionalmente, se incluyen los estados financieros auditados del Fondo al 31 de diciembre de 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**MBI Administradora General de Fondos S.A.**